

Santo Domingo, D.N.  
13 de enero del 2026

**GAF-0017**

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

**Superintendente del Mercado de Valores**

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

**Con copia: Elianne Vílchez**

Vicepresidente Ejecutiva

Bolsa de Valores de la República Dominicana

**Atención : Dirección de Oferta Pública**

**Referencia : Hecho relevante – Distribución de Dividendos Trimestre Octubre-Diciembre 2025 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II (SIVFIC-073)**

Distinguidos señores:

Por este medio, En cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tenemos a bien informarles que en su sesión ordinaria de fecha doce (12) de enero del 2026, el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros decidió la distribución de dividendos al corte del treinta y uno (31) de diciembre del 2025, por un monto de US\$3,512,960.00, con un factor de pago de US\$320.00 por cuota de participación. El referido pago será realizado el día trece (13) de enero de 2026.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

**Katherine Durán**  
Gerente de Estructuración



## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., CERTIFICA que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la Cuarta Resolución adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día doce (12) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026):

### CUARTA RESOLUCIÓN

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora aprueba el monto de US\$3,512,960.00 ( Tres Millones Quinientos doce Mil Novecientos Sesenta Dólares Americanos con 00/100 ), equivalente a US\$320.00 por cuota a ser distribuido entre los aportantes, correspondiente a la distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II, para el cuarto trimestre con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2025 y da por conocida la información financiera presentada que respalda esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

afireservas.com Documento firmado digitalmente por:  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Av. Winston Churchill, esq.  
Torre Empresarial Hylsa, Torre 1, Oficina 302  
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.  
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5

 <https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/5b1452fa-00cb-4c40-a996-a00045ecc155>